

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36238 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander por el que somete a información pública la solicitud de concesión sobre dominio público portuario formulada por E-ON Distribución, Sociedad Limitada.*

La Autoridad Portuaria de Santander tramita un procedimiento administrativo para una concesión sobre dominio público portuario, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Este procedimiento se inicia a instancias de E-ON Distribución, Sociedad Limitada, con domicilio en calle Medio, 12, de Santander código postal 39003, con objeto de obtener una concesión sobre dominio público portuario para regularizar el cruce sobre la ría del Carmen en la línea eléctrica aérea de 55 KV (DC) existente entre Astillero y Maliaño II, entre los apoyos 6 y 17, así como su ramal desde el apoyo 13 al 18, entre Maliaño y Equipos Nucleares, en Astillero y Camargo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 de texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete a información pública la solicitud de la concesión presentada por E-ON Distribución, Sociedad Limitada, a cuyos efectos se abre un plazo de veinte (20) días hábiles, contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a fin de que puedan presentarse alegaciones sobre la concesión que se tramita. Las alegaciones se presentarán en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Santander, sitas en el Muelle de Maliaño, s/n, 1.ª planta, de Santander, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Santander, 22 de octubre de 2012.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A120072782-1